

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE JUNTA / ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS POR EL REGISTRADOR MERCANTIL**

(Se ha de presentar por triplicado –los tres originales–)

D/D^a

Con DNI domiciliado/da a efectos de notificaciones en

con teléfono Fax y dirección de correo electrónico

Actuando en relación con la entidad.....

.....

.....

domiciliada en la Provincia de Castellón y cuya constitución aparece inscrita en el Registro Mercantil de la misma, al Tomo..... Libro..... Folio Hoja número..... inscripción 1ª

EXPONE:

HECHOS:

PRIMERO.- Que se produce alguna de las siguientes situaciones: (marcar según proceda)

- ☐ Omisión de convocatoria de Junta general o las Juntas especiales previstas en los estatutos dentro del plazo legal o estatutariamente establecido.
- ☐ Omisión del deber de convocatoria de la junta general por solicitud de la minoría
- ☐ Convocatoria en casos especiales
- ☐ Muerte o cese de administrador único, todos los administradores solidarios, de alguno de los administradores mancomunados, o la mayoría de los miembros del consejo de administración sin que existena suplentes.
- ☐ Cobertura de vacantes en caso de fallecimiento o cese de liquidadores
- ☐ Convocatoria de la asamblea de obligacionistas
- ☐ Convocatoria de Sociedad Anónima Europea en el sistema dual

SEGUNDO.- Que su legitimación para solicitar la convocatoria de Junta deriva de su condición de .

.....

.....

TERCERO.- Que las reglas aplicables de convocatoria legales o estatutarias son las siguientes:

.....

.....

FUNDAMENTOS DE DERECHO: (marcar según proceda)

- ☐ Art 169.1 en relación con los artículos 164.1 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital
- ☐ Art. 169.2 LSC en relación con el artículo 166 LSC.
- ☐ Art.171LSC.
- ☐ Art. 377 LSC.
- ☐ Art 422 LSC.
- ☐ Art492LSC
- ☐ Otros

SOLICITA: (marcar según proceda)

- ☐ Se proceda a la convocatoria de:
- ☐ Junta
- ☐ Asamblea de obligacionistas

en virtud de los Hechos y Fundamentos de Derecho alegados con el orden del día que se adjunta en documento ANEXO debidamente suscrito.

- ☐ Que se nombren Presidente y/o Secretario de la Junta con independencia de lo que establecen los estatutos sociales.

Castellón, a.....

Firma,

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante legal, Gestoría/Asesoría. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE CASTELLÓN.